

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-055/04MAY016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día
18 de mayo del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de
información No.B3.1-015-055/04MAY016, enviada vía email
info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de
esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana
, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número
, extendido en el municipio de , departamento de
, el día ; y considerando que la solicitud formal
cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la
Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la
Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA SOLICITANTE"

1.- Partida del Presupuesto de salud de los años 2014, 2015 y 2016 que se destina a nivel nacional para la atención de emergencias específicamente por causas de violencia interpersonal (personas baleadas, heridas, etc.). Solicito el dato consolidado a nivel nacional y por área del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y Comando de Sanidad Militar).

R// Al respecto informarle que el Comando de Sanidad Militar no cuenta con partida presupuestaria específica, destinada para la atención de emergencias específicamente por causas de violencia interpersonal.

2.- Cantidad de casos atendidos en la emergencia, cirugías menores y mayores a causa de la violencia interpersonal (personas baleadas, heridas, etc.). A nivel nacional y por Área del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y Comando de Sanidad Militar). Solicito estos datos, por años, desde 2014 hasta marzo de 2016.

Comando de Sanidad Militar:

2014	2015	MAR016
16	9	8

Unidad de Acceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

3.- Costos por la atención de casos en la emergencia, cirugías menores y mayores, a causa de la violencia interpersonal (personas baleadas, heridas, etc.), a nivel nacional y por área del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y Comando de Sanidad Militar). Solicito estos datos, por años, desde 2014 hasta marzo de 2016.

Comando de Sanidad Militar:

2014	2015	MAR016
\$20,662.61	\$18,101.87	\$13,353.02

4.- Costos en medicamentos utilizados en la atención de casos en la emergencia, cirugías menores y mayores, a causa de la violencia interpersonal (personas baleadas, heridas, etc.), a nivel nacional y por área del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y Comando de Sanidad Militar). Solicito estos datos, por años, desde 2014 hasta marzo de 2016.

Comando de Sanidad Militar:

2014	2015	MAR016
\$4,519.80	\$5,679.06	\$5,619.68

* Es oportuno manifestar a usted, que los costos utilizados para la atención de casos en la emergencia en cuanto a los ítems 3 y 4; arriba relacionados han sido calculados en base a la partida presupuestaria asignada al Comando de Sanidad Militar por el Ministerio de la Defensa, ya que como se le menciona en el ítem 1 el Comando de Sanidad Militar no cuenta con una partida presupuestaria específica para la atención de casos en la emergencia causadas por la violencia interpersonal.

Por lo que en esta fecha 18 de mayo del 2016, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

JUAN ULISES IRIONDO ARTERO

OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES

JUIA/calvo

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv